




PLAN ESTRATÉGICO 2016-2022





DEDICATORIA

A la memoria de Remedios Ruiz, cuya inspiración y acción en la elaboración de nuestro Plan Estratégico Profamilia 2010-2015 y su ánimo y apoyo para crear en nuestra cultura institucional el valor de la planeación estratégica, nos guió en la construcción de este nuevo plan que les presentamos.



PLAN ESTRATÉGICO 2016-2022

Con mucho gusto presentamos el Plan Estratégico Profamilia 2016-2022, un documento que es el producto de muchas voluntades, capacidades y entusiasmos que se articularon para definir la misión, visión, valores, ejes y objetivos estratégicos que guiarán a la organización en los próximos siete años.

Sus contenidos son motivo de orgullo y de satisfacción para todo el equipo humano de Profamilia y constituyen un desafío para continuar hacia adelante contribuyendo al avance de la sociedad dominicana y muy especialmente a satisfacer necesidades en la población adulta y joven que demanda de información y educación en derechos sexuales y derechos reproductivos (DSDR) y acceso a servicios de salud sexual y salud reproductiva (SSSR).

La mortalidad materna, los embarazos no deseados en adolescentes, la violencia contra la mujer e intrafamiliar, son las principales problemáticas a las que busca responder este nuevo plan estratégico. Además, está alineado con la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) y con el Plan Estratégico de la Federación Internacional de Planificación Familiar (IPPF).

Para su elaboración se realizaron consultas con actores claves de la sociedad, con líderes comunitarios, usuarias de servicios y jóvenes beneficiarios de proyectos educativos. Los resultados fueron compartidos con el personal de la institución y se incorporaron también sus sugerencias. Finalmente fue aprobado por la Junta Directiva.

El Plan Estratégico Profamilia 2016-2022 es la guía obligada que orientará el accionar de la organización. Confiamos que sus resultados contribuyan a cumplir la misión que nos hemos asignado.

Francisco Álvarez Valdez
Presidente

Magaly Caram
Dirección Ejecutiva



INTRODUCCIÓN

En la República Dominicana, el reconocimiento y la garantía de los derechos sexuales y los derechos reproductivos de la población en las legislaciones, políticas y programas continúa siendo limitado, como también el avance de la población en el reconocimiento de estos derechos. Esto se expresa en altas tasas de mortalidad materna, de violencia contra las mujeres y de embarazos no deseados en adolescentes, entre otras.

En el país ocurren 100 muertes maternas por cada 100,000 nacimientos lo que nos coloca entre los 10 países con mayores tasas de mortalidad materna de América Latina y el Caribe (Informe Global de Desarrollo Humano 2015). De igual manera, superamos las estadísticas regionales para embarazos no deseados entre adolescentes y de violencia contra las mujeres: de cada mil mujeres adolescentes (15-19 años) casi 100 han sido madres (Informe Global de Desarrollo Humano 2014) y en 2015 ocurrieron 144 asesinatos de mujeres y de estos, 77 fueron ejecutados por

la pareja o expareja de la víctima (Procuraduría General de la República, 2016).

En este contexto Profamilia presenta su plan estratégico para el período 2016-2022. Para su formulación Profamilia evaluó los avances alcanzados en su plan estratégico anterior e implementó un proceso participativo que incluyó consultas con actores claves externos, entre ellos donantes, representantes de otras Organizaciones No Gubernamentales (ONG) y de organismos gubernamentales, líderes comunitarios, usuarias de servicios y jóvenes beneficiarios de proyectos educativos.

El Plan Estratégico Profamilia 2016-2022 establece las prioridades de la institución para los próximos siete años y las estrategias que implementará para alcanzar las mismas, de cara a contribuir al avance en el ejercicio de los derechos sexuales y derechos reproductivos (DSDR) de la población residente en la República Dominicana.

EQUIPO COORDINADOR

Magaly Caram, **Directora Ejecutiva**
 Gianna Sangiovanni, **Directora Social**
 José Figueroa, **Director de Servicios de Salud**
 Leopoldina Cairo, **Gerente Senior de Gestión Institucional**
 Yilin Segura, **Gerente de Gestión Humana**
 Karen Cuevas, **Gerente de Servicios de Salud**
 Flerida Olivo, **Gerente de Evaluación**
 Fernando De la Rosa, **Encargado de Educación**
 Bernardo Matías, **Consultor**

CONTENIDO

Introducción	pág. 4
Análisis institucional	pág. 6
Profamilia 2016-2022	pág.10
Retos y desafíos	pág. 16
Ejes y objetivos estratégicos	pág. 18

EN EL PAÍS OCURREN



100

MUERTES MATERNAS
POR CADA 100,000
NACIMIENTOS

NOS COLOCA ENTRE LOS

10

PAÍSES CON MAYORES TASAS
DE MORTALIDAD MATERNA DE
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE*

DE IGUAL MANERA, SUPERAMOS LAS ESTADÍSTICAS
REGIONALES PARA EMBARAZOS NO DESEADOS ENTRE
ADOLESCENTES Y DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

**DE CADA MIL MUJERES ADOLESCENTES
(15-19 AÑOS) CASI 100 HAN SIDO MADRES***



EN 2015 OCURRIERON

144 ASESINATOS DE MUJERES Y DE ESTOS,
77 FUERON EJECUTADOS POR LA PAREJA
O EXPAREJA DE LA VÍCTIMA**

*(INFORME GLOBAL DE DESARROLLO HUMANO 2015) / **(PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, 2016).



ANÁLISIS INSTITUCIONAL

FORTALEZAS

- a) Un liderazgo estratégicamente alineado, con firmeza y coherencia en la promoción y defensa de los derechos sexuales y los derechos reproductivos (DSDR) y una gestión institucional eficiente y eficaz.
- b) Su estructura organizacional es coherente con la misión y la visión.
- c) Tiene prestigio, alta credibilidad y reconocimiento público dentro de diferentes escenarios y actores de la sociedad dominicana, incluyendo actores políticos y de la sociedad civil; organismos internacionales, instituciones gubernamentales y población de usuarios/as de los servicios de salud que ofrece.
- d) Cuenta con una amplia y reconocida experiencia en la gestión de proyectos y de recursos financieros.
- e) Ha logrado el desarrollo del talento humano, contando con sistemas dirigidos a mejorar el desempeño y la competencia de su personal.
- f) Cuenta con sistema de información basado en tecnología de punta que garantiza la transparencia, la disponibilidad y confiabilidad de las informaciones financieras y estadísticas.
- g) Ha desarrollado una cultura orientada a la calidad en el servicio, que se expresa en un nivel de satisfacción superior al 90% de los y las usuarias de las clínicas, medido a través de las encuestas de satisfacción que se aplican.

DEBILIDADES

- a) Conocimiento limitado por parte de la población sobre lo que es Profamilia y de su amplio quehacer, así como la percepción de que la institución es una organización gubernamental.
- b) Carece de un servicio de información único y centralizado sobre los programas y servicios que ofrece, que satisfaga la demanda de información de la población.
- c) Aunque la mayoría de sus clínicas son financieramente sustentables, mantiene una dependencia total de recursos financieros externos para la implementación de proyectos de educación y de abogacía.
- d) Falta de herramientas tecnológicas que ayuden a agilizar y hacer más eficientes los procesos de gestión humana.

OPORTUNIDADES

- a) Existencia de necesidades insatisfechas en la población adulta y joven que demanda información y educación en derechos sexuales y derechos reproductivos (DSDR) y acceso a los servicios de salud sexual y salud reproductiva (SSSR). Estas necesidades insatisfechas se reflejan en las altas tasas de embarazos no deseados en adolescentes y de mortalidad materna.
- b) Los altos costos de los servicios de salud privados y baja calidad de la mayoría de los que ofrecen los centros estatales.
- c) Cambios y reformas que están ocurriendo en el sector salud que favorecen continuar captando nuevos usuarios de los servicios de salud vinculados a la seguridad social.
- d) Avances legislativos en materia de DSDR impulsados o promovidos por la opinión pública y actitud positiva de diversos sectores claves para respaldar y reconocer estos derechos.
- e) La existencia de la Estrategia Nacional de Desarrollo, ley que establece la orientación de todas las políticas públicas, inversiones y gastos del Estado hasta el 2030, que incluye elementos que contribuyen a garantizar y proteger los DSDR de hombres y mujeres.
- f) Acuerdos internacionales firmados por el Gobierno dominicano que favorecen la garantía de los DSDR, incluyendo los compromisos con el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

AMENAZAS

- a) Existencia de una competencia desleal tanto en el mercado de métodos anticonceptivos que incluye contrabando desde otros países, como en la oferta privada de servicios de SSR.
- b) La reducción e inestabilidad del financiamiento internacional, combinada con una responsabilidad social empresarial poco sensible a contribuir en acciones de la salud y derechos sexuales y reproductivos de la población.
- c) La persistencia de una cultura machista en la sociedad, haciéndola tolerante y pasiva frente a la violencia contra la mujer.
- d) El mantenimiento de una cultura que no reconoce los DSDR de la población adolescente y de jóvenes, lo que limita afrontar de manera efectiva las acciones de cara a resolver los problemas de la juventud relacionados con su salud sexual y salud reproductiva.
- e) La implementación de leyes y políticas públicas que promuevan los DSDR, están siendo limitadas por los grupos de poder y por ideologías.



MISIÓN

Satisfacer las necesidades de salud sexual y de salud reproductiva de la población en la República Dominicana y promover sus derechos sexuales y sus derechos reproductivos, mediante abogacía, educación y la oferta de servicios y productos de calidad.

VISIÓN

Institución líder en la defensa de los derechos sexuales y derechos reproductivos, a través de servicios de salud sexual y salud reproductiva con calidad y calidez, de educación y de incidencia para políticas públicas incluyentes y equitativas, siendo innovadores y autogestionarios.

VALORES Y PRINCIPIOS

Las acciones que implementará la institución en los próximos siete años para satisfacer las necesidades de salud sexual y de salud reproductiva de la población y promover sus derechos sexuales y sus derechos reproductivos, estarán orientadas por los siguientes valores y principios:

VALORES:

- **SOLIDARIDAD:** sentido social de los programas y proyectos de la institución y su compromiso con las poblaciones vulnerables para garantizar su acceso a una atención de calidad y a la defensa y promoción de sus DS y DR.
- **CALIDAD:** satisfacer las necesidades de la población con servicios y productos en las mejores condiciones, basados en protocolos, procedimientos, estándares de calidad e innovaciones científicas. También una atención en ambientes físicos adecuados, personalizada y oportuna, que garantice la toma de decisiones informadas, ofrecida con competencia técnica adecuada y con equipos de tecnología modernos. A lo interno de la institución, la calidad garantiza procesos programáticos, administrativos y financieros eficientes y oportunos.



- **CALIDEZ:** todo el personal de la institución está orientado y comprometido a relacionarse con la población que demanda sus servicios y productos, con cordialidad, amabilidad y afecto en la atención.
- **TRANSPARENCIA:** gestión administrativa, financiera y programática de la institución basada en principios y procedimientos internacionalmente aceptados, y los resultados de la gestión, incluyendo el uso de los recursos financieros, son compartidos con clientes internos y externos.
- **RENDICIÓN DE CUENTAS:** compromiso con el deber de informar a los clientes internos y externos sobre la administración, el manejo y buen uso de fondos, bienes o recursos asignados y los resultados en el cumplimiento de la misión y en el manejo de los bienes recibidos de donantes o generados por la oferta de productos y servicios.
- **COMPROMISO:** identificación y actuación de todo el personal con la misión, la visión y los valores institucionales.
- **PERSEVERANCIA:** constancia, firmeza, dedicación y tesón en la defensa y promoción de los DS y DR
- **APERTURA AL CAMBIO:** disposición a emprender nuevas acciones o renovaciones que permitan el avance en la defensa de los DSDR y mejoras en la gestión institucional, así como para enfrentar de manera crítica, reflexiva y analítica las diversas circunstancias.

PRINCIPIOS:

- **EQUIDAD:** ofrecer sus servicios sin discriminación o exclusión de ningún tipo y tener la convicción de que un mundo mejor e incluyente se construye con la participación de todos y todas.
- **EFICIENCIA:** garantía de que los procesos facilitan el logro de los resultados esperados en el menor tiempo, al menor costo posible y de manera oportuna.





RETOS O DESAFÍOS INSTITUCIONALES DE PROFAMILIA (2016-2022)

- Expansión de la red de servicios clínicos en sus diferentes formas (clínicas fijas, unidades móviles, operativos médicos barriales, alianzas con clínicas/médicos privados).
- Continuar adecuando los servicios de salud a los requerimientos del nuevo marco legal del sistema de salud y seguridad social.
- Mejoramiento de la calidad de los servicios de salud que ofrece la institución enfocándolos en los derechos sexuales y derechos reproductivos y en procedimientos, estándares de calidad e innovaciones científicas.
- Mejorar las herramientas de medición de los niveles de satisfacción de los y las usuarias de los servicios de salud buscando que aporten elementos que contribuyan a la mejora continua de la calidad.
- Desarrollo de nuevas capacidades para el mercadeo y venta de los productos y servicios que ofrece la institución.
- Continuar el desarrollo de marcas propias en la venta de métodos anticonceptivos.
- Ampliar los alcances de los procesos de capacitación sobre DS&DR a tomadores de decisión, creadores de opinión y líderes de la sociedad civil para promover su

presencia en medios de comunicación y redes sociales con mensajes favorables a los DSDR.

- Diversificación de los mecanismos de incidencia política: acciones de cabildeo permanente, auditorías, presión pública.
- Ampliación de espacio de acción para captar, influir y sensibilizar a más actores claves.
- Promoción y defensa de políticas públicas y un marco legal que propicie la equidad y la inclusión social, incluyendo la Estrategia Nacional de Desarrollo.
- Mejoramiento del plan de Información, Educación y Comunicación (IEC) en salud y derechos sexuales y reproductivos, dirigido tanto a población cautiva en las clínicas, como a población en las comunidades que circundan las clínicas.
- Fortalecimiento de la autogestión financiera, y ampliación de las fuentes de financiamiento.
- Consolidación y fortalecimiento del sistema de gestión del talento humano.
- Profundización y ampliación del compromiso de los recursos humanos con las políticas, los objetivos y la misión institucional.
- Mejora de los sistemas y herramientas de registros y control de la supervisión.
- Fortalecimiento de las capacidades para identificar y priorizar necesidades de información, y el uso y aprovechamiento de la información disponible (datos, informes, indicadores de gestión de negocio, etc.) para la toma de decisiones.
- Desarrollo de las herramientas tecnológicas necesarias para facilitar la disponibilidad y el uso de la información programática y financiera.
- Fortalecimiento de la creatividad y la innovación en los procesos institucionales.



EJES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

EL PROCESO DE PLANEACIÓN RESULTÓ EN LA IDENTIFICACIÓN DE TRES EJES ESTRATÉGICOS QUE LA INSTITUCIÓN ABORDARÁ EN LOS PRÓXIMOS SIETE AÑOS



EJE 1

Incremento del acceso a servicios de Salud Sexual y Salud Reproductiva (SSSR) y mejora de la calidad



EJE 2

Defensa y ejercicio de los derechos sexuales y derechos reproductivos (DSDR)



EJE 3

Fortalecimiento de las capacidades institucionales



PARA CADA UNO DE ESTOS EJES ESTRATÉGICOS SE DEFINIERON DOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1.1

Incrementar el acceso de la población a servicios, programas de educación y a productos de SSSR con un enfoque integral basado en un modelo de servicios auto gestionable.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1.2

Fortalecer y ampliar la calidad de los servicios y productos de SSSR, fomentando la gestión del conocimiento.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2.1

promover el ejercicio de los DS&DR de la población, en especial mujeres y jóvenes, a través de acciones de incidencia en la formulación, mejora y aplicación de leyes y políticas públicas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2.2

Fortalecer el acceso a educación en DS&DR, con énfasis en el empoderamiento de la población, priorizando adolescentes, jóvenes y grupos vulnerables

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3.1

Fortalecer los compromisos y competencias de los recursos humanos para el ejercicio de sus funciones y el logro de la misión y objetivos estratégicos de la institución.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3.2

Fortalecer y ampliar la gestión institucional programática y financiera, con énfasis en la autogestión financiera mediante el mejoramiento continuo de los procesos.



EJE ESTRATÉGICO 1

INCREMENTO DEL ACCESO A SERVICIOS SSSR Y MEJORA DE LA CALIDAD

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1.1: incrementar el acceso de la población a servicios, programas de educación y a productos de SSSR con un enfoque integral basado en un modelo de servicios auto gestionable.

A pesar de que la oferta de servicios de salud sexual y salud reproductiva (SSSR) se ha diversificado en el país, tanto a nivel público como privado, todavía existe una demanda insatisfecha de, colocar, servicios de salud sexual y salud reproductiva de calidad en especial entre las adolescentes y las poblaciones de más bajos ingresos.

Profamilia continuará ofertando servicios y productos de salud sexual y salud reproductiva (SSSR) a la población, principalmente a grupos en situación de vulnerabilidad (adolescentes y jóvenes, PVVS, entre otros).

Se promoverá el uso de los servicios entre la población masculina. Los servicios de SSSR ofertados de una amplia gama, que incluirá servicios de VIH y atención post-aborto tomando en cuenta la normativa legal vigente.

Se fortalecerán los vínculos con las comunidades aledañas a las clínicas y se desarrollarán acciones de Información, Educación y Comunicación (IEC), dirigidas a las comunidades y a la población que recibe servicios en las clínicas para la promoción y defensa de los DSDR. Se buscará la expansión geográfica y se diversificará la cartera de servicios tomando en cuenta las necesidades no satisfechas de la población.

La institución continuará con su programa de mercadeo de productos, buscando captar nuevos clientes, ampliando los canales de distribución y la línea de productos institucionales.



OBJETIVO ESTRATÉGICO 1.2: fortalecer y ampliar la calidad de los servicios y productos de SSSR, fomentando la gestión del conocimiento.

Una de las principales debilidades de la oferta de servicios de salud sexual y salud reproductiva a nivel nacional, es su baja calidad.

La oferta de servicios de Profamilia se ha caracterizado por sus altos niveles de calidad y de satisfacción expresados por las y los usuarios de los servicios. En los próximos siete años Profamilia buscará mantener y mejorar estos altos estándares de calidad, con servicios basados en los DSDR, procedimientos, estándares de calidad e innovaciones científicas. Para esto continuará y ampliará sus procesos de protocolización de nuevos servicios y actualización de los existentes; fortalecerá las técnicas de monitoreo y evaluación de la calidad, así como el desarrollo e implementación de un sistema de indicadores de gestión de calidad.

Profamilia continuará su contribución con el desarrollo de tecnología anticonceptiva y otros innovadores productos de SSSR, para mejorar la calidad de los servicios que reciben las usuarias en el país y en otras partes del mundo. Estas acciones dan continuidad a los proyectos de investigaciones biomédicas en los que participa la institución desde hace más de 30 años y con aportes al desarrollo de nuevas y mejores tecnologías anticonceptivas, así como productos de SSSR.





EJE ESTRATÉGICO 2

DEFENSA Y EJERCICIO DE LOS DS&DR

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2.1: promover el ejercicio de los DS&DR de la población, en especial mujeres y jóvenes, a través de acciones de incidencia en la formulación, mejora y aplicación de leyes y políticas públicas.

La presencia proactiva expresada en la capacidad propositiva frente a temas relevantes vinculados a los derechos sexuales y los derechos reproductivos, han hecho de Profamilia una institución de alta credibilidad y posicionamiento dentro de diferentes escenarios, actores políticos y de la sociedad civil, organismos internacionales e instituciones gubernamentales.

Esto ha resultado en contribuciones significativas en la formulación de legislaciones que garantizan el respeto de los derechos sexuales y los derechos reproductivos de la población en general y en particular los derechos de las mujeres.

Profamilia continuará su aporte para promover cambios en legislaciones, políticas y programas que resulten en avances en el ejercicio de los DS&DR de hombres y mujeres.

Para esto mantendrá y mejorará las alianzas existentes con organismos gubernamentales y no gubernamentales para dar seguimiento a los compromisos estatales. Dará seguimiento a las acciones de cabildeo, formulación de propuestas para nuevas leyes y/o la modificación de las existentes; implementará acciones de auditoría y veeduría social, así como de movilización social, buscando la diversificación de los mecanismos de incidencia política que utiliza. De igual manera se hará el monitoreo del cumplimiento de los acuerdos internacionales, incluyendo los avances para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Asimismo, ampliará las acciones de capacitación sobre DS&DR a tomadores de decisión, creadores de opinión y líderes de la sociedad civil. Se implementará de manera permanente, una estrategia de comunicación para la defensa y promoción de los programas y políticas de la institución.



OBJETIVO ESTRATÉGICO 2.2: fortalecer el acceso a educación en DS&DR, con énfasis en el empoderamiento de la población, priorizando adolescentes, jóvenes y grupos vulnerables

A lo largo de su historia institucional Profamilia ha alcanzado con acciones de información y educación en DSDR a decenas de miles de personas, principalmente adolescentes y jóvenes, logrando avanzar en el reconocimiento y empoderamiento de sus DSDR. Sin embargo, las estadísticas nacionales indican altas tasas de mortalidad materna y de embarazos no deseados en la adolescencia, muestran que todavía existen serias limitaciones en el ejercicio de estos derechos, a pesar de los avances obtenidos en las legislaciones vigentes.

Para lograr que las poblaciones beneficiarias de las acciones de educación de Profamilia muestren un mayor empoderamiento en el ejercicio de sus DSDR, se fortalecerá el Plan de Información y Educación, tanto dirigido a población usuaria de los servicios clínicos, como directamente en las comunidades, que incluyan el desarrollo de acciones de socialización de las políticas públicas y leyes formuladas y/o aprobadas en DS&DR. Se mantendrán y cualificarán las acciones de información, educación y comunicación en educación integral en sexualidad (EIS) con jóvenes, especialmente a jóvenes viviendo en condiciones de vulnerabilidad, dirigidas a lograr que estos jóvenes se empoderen de sus DSDR.



EJE ESTRATÉGICO 3

FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3.1: fortalecer los compromisos y competencias de los recursos humanos para el ejercicio de sus funciones y el logro de la misión y objetivos estratégicos de la institución.

La institución reconoce que sus recursos humanos son su mayor activo y su mayor inversión, por lo que necesita contar con recursos humanos plenamente identificados con la misión institucional y con un desempeño óptimo. Profamilia cuenta con manuales y políticas de gestión del talento humano, con un núcleo gerencial y técnico con altos niveles de competencia y compromiso con los objetivos estratégicos de la organización. Además, la institución asegura la equidad de género en las condiciones de empleo y presenta una baja tasa de rotación de personal.

Sin embargo, los recursos humanos son insuficientes para satisfacer las demandas de la población, especialmente en educación integral en sexualidad y servicios de salud y se ha identificado que la inversión en la formación y capacitación del personal es limitada, lo cual genera brechas en términos de competencia y compromiso con la misión.

En el período 2016-2022, la institución desarrollará e implementará un plan de capacitación, que partirá del desarrollo de una currícula educativa institucional en género y derechos. De igual manera incorporará mejoras en sus sistemas de gestión humana, reclutamiento, contratación y evaluación del desempeño, a la vez que fortalecerá los mecanismos y habilidades de supervisión del personal. Se ampliarán los mecanismos de comunicación interna existentes para garantizar un flujo continuo de informaciones dirigidas a los y las empleadas.

Para fortalecer los mecanismos de gobierno institucional y la gestión institucional se buscará ampliar la base de voluntarios/as.



OBJETIVO ESTRATÉGICO 3.2: fortalecer y ampliar la gestión institucional programática y financiera, con énfasis en la autogestión financiera mediante el mejoramiento continuo de los procesos.

Profamilia cuenta con un sistema de información tecnológica basado en tecnología de punta que garantiza la transparencia, la disponibilidad y confiabilidad de las informaciones financieras y estadísticas. La institución dispone de una sólida data de alta utilidad para la toma de decisiones.

Este sistema de información está alineado con los objetivos estratégicos y las demandas existentes en la organización. Sin embargo, es necesario fortalecer el uso de los sistemas tecnológicos existentes de modo que ayuden a mayor control del cumplimiento de algunos procesos, políticas y protocolos en la organización.

A pesar de Profamilia alcanzar altos niveles de sustentabilidad financiera, todavía se experimenta debilidad en la garantía financiera de programas sociales amplios y estables, así como para la expansión de servicios, clínicas y acciones de abogacía.

Profamilia buscará mejorar su eficacia operativa, a través del desarrollo de las herramientas tecnológicas necesarias para facilitar la disponibilidad y el uso de la información tanto programática como financiera, la ampliación y desarrollo de nuevos sistemas y de los existentes para cubrir todas las áreas de la institución, fortalecer la gestión de los proyectos, y optimizar el uso de la capacidad instalada y de RRHH.

Para el logro de la autogestión financiera, la institución desarrollará un plan de negocios que incluya expansión territorial de los servicios, ampliación del nicho poblacional a atender, y fortalecerá sus capacidades de movilización de recursos.



